

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7174 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 568/2012-G, y NIG 50297 47 1 2012 0001087.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 21 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Integración Paisajística, Sociedad Limitada, CIF B-50829837, con domicilio en Valle de Gistaín, número 10-12, de Zaragoza.

Quinto.- Facultades de administración: intervenidas.

Sexto.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

Séptimo.- Administración concursal: Pedro José Civera Escorihuela, domicilio postal: calle José Martí, número 1, 2º 2ª, de Zaragoza, 50012. Dirección electrónica: pedrocivera@postigoauditores.es. Teléfono 976.22.07.14.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 11 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008704-1